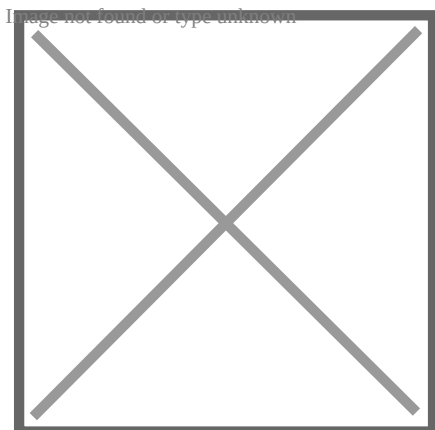




La Formación Profesional, una opción de calidad y futuro

Descripción

CONSIDERACIONES PREVIAS

La formación profesional como una opción de calidad y futuro, queremos abordarla considerando que el término «una opción de calidad y futuro» es un valor añadido a los resultados que habitualmente se obtienen en los procesos de formación profesional como instrumentos de cualificación y acreditación de personas para su inserción y mantenimiento en el mercado laboral.

Valor que puede conseguirse orientando el proceso formativo hacia el «desarrollo de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social “y a saber” gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad», de acuerdo con los principios y objetivos del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, que ordena el sistema educativo de la formación profesional, el preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y los ordenamientos del Sistema Nacional de Empleo de acuerdo con las directrices de la Unión Europea.

Dicha orientación, en mi opinión y experiencia, debería basarse en los principios que voy a detallar y en la aplicación de metodologías que, partiendo de las oportunidades que nos ofrecen las competencias profesionales, personales y sociales de los perfiles profesionales de los títulos y certificados de profesionalidad, las personas, en estos procesos de aprendizaje profesional descubran, de manera adulta, los comportamientos de los entornos económicos y la necesidad de aprender a operar en ellos con madurez: convirtiéndose en administradores o emprendedores de su propia trayectoria profesional, asalariada o autónoma, pero de acuerdo con la dinámica de los mercados, laborales, tecnológicos y financieros a los que se tiene que saber conocer e interpretar y adecuarse para su éxito profesional. Esto se puede aprender: ser autónomo y ser profesional.

Se convierte en un reto formar profesionalmente a las personas para que ellas, con su base ocupacional de referencia, se conviertan en administradores de sus destinos profesionales con dignidad, esfuerzo, lejos de modelos de comportamientos fracasados que producen paro y depresión; se conviertan en personas comprometidas con su capacidad, su esfuerzo, su inteligencia y saber

hacer. Y esto, con procesos de formación profesional, se puede lograr.

CONTEXTOS

La consideración de la formación profesional como una opción de calidad y de futuro creemos que la debemos hacer en un contexto definido por el concepto de economía de mercado, como parte de un orden de libertad, y por el concepto de educación, del que forma parte la formación profesional.

Uno de los problemas que tienen que resolver las sociedades libres, y que es el centro de los actuales debates, es cómo tienen que actuar en sus economías de mercado para que se genere y se mantenga un crecimiento económico adecuado y que este se traslade a los ciudadanos en términos de bienestar social y de participación democrática en la vida social, cultural y económica.

Cuando las soluciones a este problema no son eficaces, se genera un inadecuado crecimiento económico y este se traslada a los mercados laborales con ineficiencias en el empleo; este comportamiento económico, de incrementarse y permanecer en el tiempo, pudiera afectar a la percepción colectiva que se tiene de la legitimidad del sistema democrático, provocando incertidumbres y alteraciones en las expectativas y aspiraciones de las personas que desean desenvolverse en la sociedad como personas libres y responsables, con sus valores éticos, y en un marco de razonable cohesión y bienestar social.

Junto a este problema de acertar con el mejor comportamiento para provocar un crecimiento económico positivo y expansible a los ciudadanos, podemos identificar otro problema que nos afecta a las personas e instituciones dedicadas a la educación y la formación. Se trata de cómo preparar a las personas para que puedan comportarse con éxito personal, profesional y social en una economía de mercado, donde su propio dinamismo, dependiendo, entre otros, de factores como los cambios tecnológicos, el comportamiento del I+D+i, la evolución de la demanda, etc., está obligando a las personas a modificar, de manera permanente, sus decisiones en relación con sus planes de conducta ya elaborados en un momento concreto.

Por tanto, observamos que, en nuestras sociedades libres, lo que se debate actualmente, lo que nos preocupa a todos, es la elección acertada de modelos, comportamientos económicos que nos proporcionen un adecuado crecimiento económico, que genere riqueza, bienestar social y que las personas sientan que forman parte de un orden de libertad.

Pero también observamos que el debate afecta a lo imprescindible que es el factor humano, en su comportamiento profesionalizado y adaptable a las variaciones de la demanda, como factor básico en la consecución de ese crecimiento económico y social: cómo han de operar las personas en las economías de mercado, es uno de los retos que nos afecta a las instituciones y personas educadoras.

Educar profesionalmente, preparar a las personas para ser capaces de operar en este contexto de económico, es un reto muy complejo que lleva aparejadas diferentes tareas. La formación profesional es una de ellas; pretende el aprendizaje de un oficio u ocupación, que junto con las capacidades y saberes genéricos que se logran a través de una educación, digamos obligatoria, generaremos lo que suele denominarse capital humano. Pero para que este capital humano tenga valor en esta economía es necesario complementarlo con otras tareas que van a ayudar a las personas a saber utilizar su capital humano con inteligencia, sin errores; a adquirir una serie de habilidades sociales que les ayuden a intervenir en la creación de redes y contactos sociales, a crear compromisos y pactos, a

saber utilizar el asociacionismo o los grupos de poder que afecten a sus intereses como profesional y persona; a saber crear y generar actitudes y valores para contribuir, con equidad y justicia, al bien social. Es decir; es necesario complementar la formación de capital humano, para su uso inteligente, con una educación económica, una educación social y una educación ética para que las personas puedan operar con éxito en los mercados.

Por tanto, de acuerdo con principios de la economía de la educación y su interrelación con la economía del trabajo, educar para que los ciudadanos, profesionalmente, puedan interactuar en un economía de mercado con éxito, es necesario que se haga a través de una formación profesional, con valor añadido respecto de los procesos formativos formales y que genere una adecuada capacidad de uso inteligente de sus recursos, en forma de capital humano, capital económico, capital social y capital ético y moral.

Sin embargo, el contexto de nuestra realidad sociolaboral, educativa y de valores de los jóvenes es complejo: no es una buena oportunidad para modelos de formación que ayuden a enfrentar el futuro con autonomía y adultez desde la corresponsabilidad y el compromiso con proyectos personales de formación profesional. Pero tendremos que crearlas. La formación profesional es una opción de calidad y futuro.

De acuerdo con recientes informes sobre el problema de la juventud en España, existen dificultades estructurales en nuestra realidad social. Están caracterizadas, a grandes rasgos, por las altas tasas de paro y temporalidad en el empleo; las altas tasas de abandono prematuro de la educación y de fracaso escolar relacionado con indicadores como la tasa de idoneidad o los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales, como el informe PISA; las delicadas tasas de oportunidades de emancipación y dependencia familiar; las tasas de exclusión social; las percepciones y expectativas de nuestros jóvenes en términos de desconfianza institucional; los sentimientos de trato desigual frente al mundo estructurado adulto; una acusada desconfianza frente al futuro; una débil cultura de emprendimiento empresarial o de búsqueda activa de oportunidades de trabajo; los datos de nuestros niveles educativos y su impacto en una economía global y competitiva; la empleabilidad de nuestros jóvenes, con tasas inadecuadas de cualificación o de sobrecualificación; la fractura del conocimiento disponible en nuestro país con la generación de tasas de exclusión social; las tasas de jóvenes que ni estudian ni trabajan, y las de jóvenes que ni están inscritos en los sistemas de empleo; la falta de oportunidades para una experiencia y práctica laboral, fundamento de la inserción.

Una realidad social así de compleja y difícil, en nuestra opinión, se puede convertir en oportunidad de crecimiento y bienestar a través de una formación profesional que capacite a los jóvenes a operar en una economía de mercado.

Para ello, tras las evidencias de los análisis de nuestras realidades, se han propuestos cambios sustanciales en nuestro vigente sistema educativo que busca la calidad y el mejor rendimiento en la educación. En el ámbito del sistema de empleo, igualmente, basados en otras evidencias, se están creando nuevas oportunidades, a través de las políticas activas de empleo, para alcanzar razonables tasas de cualificación y de acreditación y de empleabilidad e inserción.

La Ley para la Mejora de la Calidad Educativa, las Políticas Activas de Empleo que enmarcan el Plan Nacional de Garantía Juvenil, en coherencia con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016; el marco financiero 2014-2020 de los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión

Europea y la Estrategia Europea 2020, son contextos normativos, marcos financieros, oportunidades que nos pueden ayudar a emprender nuevos retos de cómo preparar a nuestros ciudadanos para que operen con éxito en una economía de mercado, de manera autónoma y con responsabilidad; a generar esperanza e ilusión en nuestras instituciones educativas para conseguir de nuestros ciudadanos niveles educativos competitivos, en un contexto cada vez más creciente de movilidad nacional y europea; a mejorar la atención a la diversidad de talento con programas de mejoras del rendimiento educativo; a mejorar las tasas de empleabilidad y de inserción laboral; a fortalecer valores y principios éticos y morales.

LA PERSONA, VALOR IMPRESCINDIBLE EN EL CONTEXTO DE UNA ECONOMÍA DE MERCADO

A partir de los contextos enunciados es posible desarrollar procesos de formación profesional, como opción de calidad y futuro, en los ámbitos educativo y del empleo, que sean ilusionantes, esperanzadores, realistas.

Procesos de formación en ocupaciones de las diferentes familias profesionales, pero a los que cabría la creación de un valor añadido: el aprendizaje de que cada persona dispone de un capital humano, que ha de saber crear y, sobre todo, utilizar para aumentarlo o adecuarlo según criterios de rentabilidad; que solo, de manera aislada, no puede afrontar proyectos de profesionalidad y, para ello, ha de aprender, también, a adquirir habilidades para crear apoyos sociales en función de sus intereses personales y profesionales; que siempre deberá actuar en función de unos esquemas de valores de respeto, justicia y equidad, compatibles, evidentemente, con los intereses profesionales y competitivos. Porque todo ello se puede aprender y forma parte, en nuestra opinión, de lo que entendemos debe considerarse como una formación profesional como opción de calidad y futuro.

Así entiendo que hemos de formar profesionalmente a las personas para que sepan operar en una economía de mercado que considero como un conjunto de procesos en que ellas, de manera libre y autónoma, van tomando decisiones acerca de la gestión de su capital humano; decisiones de empleo, de emprendimiento empresarial, de producción y distribución de bienes y servicios, buscando objetivos personales.

Una formación, en un sistema socioeconómico, de orden y de libertad, en el que las personas y las empresas toman decisiones acerca de la organización de su actividad económica, la asignación de los recursos disponibles, la maximización de los beneficios con su consiguiente competitividad y crecimiento económico, que se convierten en avances en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

Una formación, en un contexto en el que el carácter global y el dinamismo evolutivo de las economías de mercado hace que la competitividad que surge en ellos se traduzca en una mejora de las tecnologías y de las eficiencias, con el consiguiente crecimiento económico que se traslada al crecimiento del empleo, generándose, por tanto, bienestar para el conjunto de la sociedad.

En este contexto de libertad y autonomía, de dinamismo en las decisiones del mercado y de las personas, estas, con la creación, a través de la formación profesional, de su capital humano, a modo de patrimonio personal, profesional, puede tener capacidad para operar con éxito. La formación económica, que se acompañará, dará lugar a su capital económico que le generará la capacidad para no cometer errores y hacer un uso inteligente de su capital humano, obtener buenas inversiones en él y mejorar sus rendimientos en términos de salarios, promoción o éxitos en emprendimientos. Del

mismo modo, su capital social. Y, finalmente, la formación de capital ético-moral.

Con estos contenidos, considerados como un valor añadido a la formación específica ocupacional, sustentados sobre las competencias profesionales, personales y sociales de los perfiles de las estructuras de los títulos y certificados de profesionalidad y trabajados con metodologías adecuadas, entiendo que puede ser un proyecto idóneo de formación profesional, como opción de calidad y futuro, en el marco de una economía de mercado en la que consideramos que la persona es su valor imprescindible y singular, pero que se tiene que preparar.

OPORTUNIDADES

La educación y la formación profesional, como opción de calidad y de futuro, es un derecho de los ciudadanos, determinante del ejercicio del derecho al trabajo: instrumento para su integración y permanencia en los mercados laborales, competitivos, evolutivos e innovadores.

Por tanto, entendemos que la formación profesional, como derecho, ha de ser capaz de crear en las personas una base profesional sólida que sirva de punto de partida para su inserción laboral y fundamento para su itinerario profesional, como parte de su capital humano; ha de ser capaz de generar unas actitudes y unos valores, unos conocimientos y competencias específicas, para que, a partir de esa base profesional efectiva, insertadas las personas en el mercado laboral, como emprendedoras o como asalariadas, estas sean capaces de administrar su propio desarrollo personal y profesional, su capital humano, y conseguir niveles de cualificación competitivos; es decir, una formación que sea un proceso de cualificación profesional útil, y la generación de una razonable capacidad para operar en una economía de mercado, con criterios, autonomía, libertad, con valores éticos y de responsabilidad social.

Las oportunidades que entiendo pueden ayudar a conseguir este objetivo de formación profesional como opción de calidad y futuro pueden ser de carácter normativo, institucional; de carácter técnico y metodológico; de carácter individual como la corresponsabilidad o compromiso con los proyectos de creación y utilización de su capital humano. Es necesaria la interrelación de todas para la consecución del objetivo: formar a las personas para que puedan operar en las economías de mercado con autonomía, libertad, criterios y valores.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en sus motivaciones, aborda conceptos, objetivos, como la autonomía, la crítica, el pensamiento propio; el valor del talento y su diversidad en las personas; el problema de la fractura del conocimiento que lleva a la exclusión social; los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, etc. Conceptos que son orientadores de nuevos planteamientos educativos que preparen a nuestros ciudadanos, con un sentido de justicia y equidad, a operar, con autonomía, libertad y criterio, en la competitividad de los sistemas económicos.

El marco del Sistema Nacional para el Empleo, con toda su normativa que regula la formación profesional para el empleo, en su diferentes iniciativas de demanda, de oferta, en alternancia con el empleo como es el caso de la formación profesional dual, son también una apuesta por el valor de las personas, por su desarrollo personal y profesional, por la corresponsabilidad, por el desarrollo de capacidades para elaborar sus propios itinerarios profesionales, enfocados a la inserción laboral, con una clara apuesta por el valor de las iniciativas por el emprendimiento.

La Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, con sus medidas de choque ante el desempleo; el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil, en coherencia con la anterior estrategia, y en el marco financiero 2014-2020 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, con su enfoque preventivo e integrador, creando oportunidades para los jóvenes para asumir emprendimientos con estímulos a la contratación y mejoras de la empleabilidad con la intermediación.

Este es un contexto de oportunidades a profundizar que pueden ayudar al objetivo de prevenir e integrar a jóvenes en proyectos comprometidos de formación profesional para poder operar con responsabilidad y éxito profesional en la economía de mercado.

Los sistemas, educativo y del empleo, en sus aspectos sociotécnicos, disponen de una estructura adecuada, en la definición de sus títulos y certificados de profesionalidad, que hacen posible a las instituciones y personas docentes la aplicación de metodologías didácticas para trabajar con las personas los objetivos y contenidos para conseguir nuestro objetivo: que las personas sepan operar con éxito en la economía de mercado.

La última oportunidad es la que lleva a efecto el principio que se formaliza tanto en el preámbulo de la LOMCE como en los principios de la garantía juvenil: un proyecto educativo exige el compromiso y la corresponsabilidad de la persona que lo asume; solo se puede aprender a operar con éxito en la economía de mercado si su aprendizaje se ha hecho con compromiso y corresponsabilidad con los sistemas, las instituciones educativas y las personas educadoras.

Este es nuestro reto a compartir con las personas e instituciones que creen en el valor de una formación profesional de las personas, como factor de futuro, responsable y autónomo. •

Fecha de creación

01/10/2014

Autor

Antonio Blanco Atienza